

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2020
EJECUCIÓN POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO - SEGUNDO TRIMESTRE 2020**

Cód. Acción de Corto Plazo	Acción de Corto Plazo (POA 2020)	% Avance Físico	Presupuesto (En Bs)		% Ejec. Presupuesto
			Vigente	Ejecutado	
1	Emitir y/o modificar normativa para entidades financieras y del mercado de valores, con el propósito de preservar la estabilidad y solvencia del sistema financiero, promover el desarrollo económico del país, la inclusión financiera y la defensa de los derechos de los consumidores financieros, a nivel nacional en la gestión 2020.	50%	4.332.151,68	1.435.535,11	33,14%
2	Realizar las actividades de supervisión y control a Entidades Financieras y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, preservando la estabilidad del sistema financiero, bajo los lineamientos de la política financiera, a nivel nacional en la gestión 2020.	41,8%	50.144.379,99	13.888.713,67	27,70%
3	Supervisar y controlar a las entidades, emisores, operaciones y servicios que realizan los participantes del Mercado de Valores para desarrollar y promover el financiamiento a largo plazo, a nivel nacional en la gestión 2020.	41%	7.676.859,93	2.510.380,06	32,70%
4	Monitorear los riesgos del Sistema Financiero para la toma de decisiones, realizando estudios y análisis, generación y publicación de información estadística sobre el sistema financiero y el control del cumplimiento normativo, velando por la función social de los servicios financieros, a nivel nacional en la gestión 2020.	44,8%	4.400.339,69	1.183.550,34	26,90%
5	Precautelar el ahorro e inversión del público y el cumplimiento normativo a través del control y seguimiento de entidades en proceso de intervención o liquidación; así como el control de actividad financiera ilegal y/o no autorizada a nivel nacional en la gestión 2020.	42,5%	4.255.416,72	1.358.566,12	31,93%
6	Fortalecer la imagen institucional de ASFI a través de acciones comunicacionales que generen un flujo de información dirigido a orientar y educar a la población sobre los servicios financieros a nivel nacional en la gestión 2020.	49,5%	8.669.398,81	451.526,71	5,21%

Cód. Acción de Corto Plazo	Acción de Corto Plazo (POA 2020)	% Avance Físico	Presupuesto (En Bs)		% Ejec. Presupuesto
			Vigente	Ejecutado	
7	Promover la inclusión financiera, a través de la protección y defensa del consumidor financiero, velando por el cumplimiento de sus derechos y obligaciones, propiciando la generación de programas de educación financiera, acorde a la identificación de las necesidades en materia financiera de la población, a nivel nacional en la gestión 2020.	41,5%	8.763.543,41	2.660.085,60	30,35%
8	Coadyuvar al cumplimiento de las funciones de la institución, a través del apoyo, asesoramiento jurídico y/o defensa legal, precautelando sus intereses, a nivel nacional en la gestión 2020.	52,4%	6.573.657,91	2.064.043,67	31,40%
9	Realizar la gestión de los sistemas de administración gubernamentales, recursos tecnológicos y de información, a través de la atención de los requerimientos de las unidades organizacionales que contribuyan al logro de los objetivos institucionales, a nivel nacional en la gestión 2020.	44,3%	402.396.587,29	41.505.229,98	10,31%
10	Realizar acciones orientadas al cumplimiento de disposiciones legales relacionadas a transparencia y control interno, con el fin de tener una gestión institucional transparente y eficiente, a nivel nacional en la gestión 2020.	35,8%	2.284.114,57	731.892,63	32,04%
Promedio/Total		44,5%	499.496.450,00	67.789.523,88	13,57%